

Síntesis de Políticas

El cambio climático y la agricultura: El punto de vista de los agricultores

Una preocupación mundial ...

Los científicos coinciden sobre el recalentamiento mundial que se ha convertido en la prioridad de los gobiernos y las personas de todo el mundo.

La comunidad internacional es unánime en ese sentido.

... para los agricultores

La agricultura es una componente central del cambio climático y se encuentra en la línea del frente del impacto y las soluciones al mismo. Es un sector que **padece sus efectos** pero que también dispone de un enorme **potencial de respuestas** a la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático. El papel de la agricultura es importante y debe ser reconocido como tal.

Los agricultores tienen un cometido determinante en la lucha contra el cambio climático mediante la mitigación y la adaptación

La mitigación pretende reducir las emisiones de gas invernadero. Según el Informe Stern, la agricultura es responsable del 14 por ciento de las emisiones de gas de invernadero. La mitigación es una pieza fundamental ya que si no se interviene se incurre en un riesgo de recalentamiento mundial de 5 grados. La reducción de las emisiones de gas de efecto invernadero se consigue recurriendo a fuentes de energía renovables como los biocombustibles y la biomasa, la producción no alimentaria -como los cultivos no alimentarios- el almacenamiento de carbono, mediante la adopción de prácticas agrícolas que contribuyen al secuestro del carbono como la plantación de árboles, degradadores de metano, humedales y el manejo sostenible de los bosques.

La adaptación se refiere a las medidas adoptadas para ayudar a las poblaciones y ecosistemas a hacer frente a las condiciones cambiantes del clima. Entre las medidas de adaptación se encuentran: el cambio en las prácticas agrícolas para hacerlas sostenibles, el planeamiento de las actividades, la selección de cultivos, la promoción de un riego sostenible, sistemas de alerta precoz, la experimentación con nuevos sistemas de cultivo y la elevación del nivel de conocimientos y difusión de los resultados de la investigación relativa a la incidencia del cambio climático.

El impacto del cambio climático sobre la agricultura y los agricultores:

Una base de recursos deteriorada que presiona sobre los recursos naturales (erosión y degradación de los suelos, anegamiento, salinización, desertificación, mayor competencia por el uso del agua, disminución de la biodiversidad). Todo ello pone en peligro el sustento de los agricultores.

El desplazamiento hacia los polos irá en menoscabo del crecimiento de los cultivos requiriendo cambios en las pautas de cultivos y cosechas y en las prácticas de gestión. Las consecuencias del recalentamiento afectarán con mayor rigor a los pobres.

Se exacerbará la degradación de los suelos y la desertificación. Ello tendrá dos efectos:

- éxodo rural (migración) y
- mayor competencia por los recursos naturales que, a su vez, induce conflictos.

¿Qué falta según los agricultores?

- **Faltan conocimientos sobre el impacto del cambio climático sobre la agricultura y los agricultores.** Dada la falta de conocimientos locales, la identificación y difusión de la incidencia del cambio climático, las predicciones específicas y la adaptación resultan difíciles. Faltan orientaciones y capital en la adaptación al cambio climático para realizar las acciones necesarias. En particular, se observa la falta de investigación de una agricultura favorable a los pobres.
- **Faltan incentivos de los gobiernos y de la comunidad internacional** para que los agricultores puedan mantenerse al día en materia de tecnologías de cultivo compatibles con el clima.
- **Faltan herramientas para la gestión del riesgo y los daños causados por el tiempo,** especialmente en los países en desarrollo. Lo cierto es que los mercados de seguros tradicionales y los dispositivos de seguros informales entre los agricultores y los miembros de la comunidad en los países en desarrollo son inadecuados como preparación para el cambio climático. Debería fomentarse la creación de planes de fondos de garantía de cultivos, por parte de los gobiernos nacionales, para ayudar a los agricultores a recuperar pérdidas y estabilizar sus ingresos en esta situación de creciente “vulnerabilidad climática”.
- **Un marco de políticas fragmentario** para abordar el impacto del cambio climático y las medidas de adaptación: el marco de las políticas gubernamentales y los objetivos de la reglamentación son incompatibles con los objetivos de adaptación y mitigación del cambio climático.

La reforma de las políticas de los gobiernos para hacer frente al cambio climático debería incluir medidas para:

- **Incorporar la vulnerabilidad del clima en las políticas agropecuarias. Es necesario definir con claridad una estrategia nacional e incluir en los presupuestos** las pérdidas financieras previstas e incurridas como consecuencia de fenómenos climáticos que incidan en la seguridad alimentaria.
- **Introducir beneficios fiscales, programas e iniciativas (*stewardship*)** que sirvan para estimular, entre los agricultores, iniciativas para la adopción de prácticas de cultivo más sostenibles. Concretamente, debería crearse un **pago a los agricultores por créditos de carbono.**

La contribución de las comunidades dedicadas a la investigación y el desarrollo deberían incluir:

- El desarrollo de nuevas tecnologías para hacer frente al cambio climático, que permitan anticiparse a la variabilidad del tiempo, especialmente en materia de sistemas de alerta precoz.
- El desarrollo de modelos complejos para que los estudios regionales puedan adaptarse a los posibles cambios, es decir, más investigación sobre el impacto potencial del cambio climático sobre la agricultura.
- El desarrollo de una información sobre el cambio climático destinada específicamente a las explotaciones agrícolas.
- Recopilar y difundir proyectos de transferencia de tecnología, conocimientos indígenas y programas de formación de agricultores para identificar y adaptar las buenas prácticas de gestión.
- Abordar y planificar ámbitos para la investigación y el desarrollo mediante la colaboración entre agricultores y científicos, por ejemplo en proyectos de investigación sobre técnicas para el aprovechamiento de la energía en las explotaciones agrícolas.

La movilización internacional

- El sistema del mercado de cuotas de emisión, que no incluye a la agricultura, no basta para cumplir con los compromisos internacionales. Sin embargo, el mecanismo del proyecto representa una oportunidad para que la agricultura realice una contribución a la mitigación del cambio en el clima.

- Las medidas para hacer frente a las pérdidas y a la adaptación al cambio climático deberían integrarse en los programas y actividades financieras de las agencias de desarrollo así como en las estrategias para la reducción de la pobreza y en los proyectos de desarrollo.

- No obstante la existencia de diversos **mecanismos de financiación** para ayudar en las actividades contra el cambio climático, **es necesario realizar mejoras en:**

* El uso del Fondo para los Países Menos Adelantados como mecanismo para la adaptación de los agricultores a los efectos del cambio climático.

* El acceso directo a los fondos del Convenio marco de las NNUU sobre el cambio climático (UNFCCC) por parte de las organizaciones nacionales de agricultores. En la actualidad, esos fondos están limitados a los gobiernos nacionales, partes del Convenio.

* Los fondos que existen para otros Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente podrían servir para favorecer los esfuerzos de mitigación y adaptación. Ello debería realizarse mediante la integración de los objetivos del cambio climático en proyectos destinados a la lucha a favor de otras preocupaciones ambientales.

- Es necesario desarrollar **sinergias** entre las tres **convenciones medioambientales multilaterales de las Naciones Unidas**, es decir el UNFCCC, la UNCCD (Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación) y el CDB (Convenio sobre la Diversidad Biológica), para maximizar la eficacia en el uso de los recursos financieros, físicos y sociales. Las sinergias requieren que se preste especial atención a la creación de capacidad, intercambios de informaciones, transferencia de tecnología y notificación sobre las emisiones de carbono.

¿Qué se debe hacer en este momento?

Los gobiernos y la comunidad internacional deberían pasar inmediatamente a la **acción** para reducir el calentamiento mundial y la presión sobre el medio ambiente. El futuro del planeta depende de ello, especialmente el futuro de la agricultura.

El primer paso en la lucha contra el impacto del cambio climático en la agricultura es reconocer que los **agricultores** tienen un cometido determinante en la **mitigación y adaptación**. Son parte de la solución del problema.

El cambio climático tiene un impacto económico real sobre la agricultura y por ende sobre la agricultura y las comunidades rurales que no están en condiciones de hacer frente a esta situación sin **ayuda**.

Para que los agricultores puedan adaptarse a los efectos negativos del cambio climático es fundamental crear **herramientas para la gestión de riesgos**.

Los agricultores deberían recibir **créditos de carbono** por su aportación a la mitigación del cambio climático con sus actividades de secuestro de carbono. Esos créditos de carbono podrían representar para los agricultores una fuente de ingresos alternativa al tiempo que promueven buenas prácticas agrícolas.

Es importante **involucrar a las organizaciones de agricultores** en los procesos de toma de decisiones, en el diseño y ejecución de las actividades estratégicas ante el cambio climático y en la creación de entornos de participación para los productores.



Esta Síntesis de Política se ha extraído de la Declaración de Política de la FIPA sobre “Mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático: el papel de los agricultores” que puede obtenerse en el sitio Web de la FIPA:

http://www.ifap.org/en/publications/documents/PolicyStatement_ClimateChange_Eng.pdf

Diciembre de 2007

La **FIPA** es la organización mundial de agricultores que representa a más de 600 millones de familias de agricultores agrupadas en 115 organizaciones nacionales de 80 países. Es una red mundial en la que agricultores de países industrializados y de países en desarrollo intercambian inquietudes y establecen prioridades comunes. La FIPA defiende los intereses de los agricultores en el ámbito internacional y, desde 1946, es reconocida como organización de carácter consultivo general en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. **www.ifap.org**